

## POR QUÉ VOTAR?

Porque las personas que vivimos en Cataluña, sea el que sea nuestro origen, tenemos el derecho a decidir cuál es la vinculación que queremos mantener con el estado español. Tenemos el derecho a decidir si los recursos que se generan con el esfuerzo de los ciudadanos que viven en Cataluña tienen que ser invertidos en la mejora de las prestaciones sociales de nuestro país y en la mejora de las infraestructuras que nos hacen falta.

TU TAMBIÉN DECIDES!

## CÓMO VOTAR?

Qualquier persona que este empadronada en el municipio podrá votar. Tus datos no quedaran registrados en ninguna parte. Tendrás que mostrar en la mesa electoral el original del DNI, el Passaporte, la tarjeta de residencia, (NIE) o el certificado de inscripción en el registro comunitario, con la dirección del municipio dónde se realice la consulta. Si no consta esta dirección, tendrás que acreditar tu residencia con el certificado o el volante de empadronamiento o de convivencia que expide el Ayuntamiento. El volante es gratuito y te lo expediran en el acto.